

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>		<b>ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO</b>	
<b>2. PERFIL</b>			
Profesional en relaciones internacionales y Estudios políticos			
<b>3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES</b>			
Experiencia en proyectos de investigación relacionados con intervención con seres humanos y en grupos vulnerables en los últimos dos años			
<b>4. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
Título profesional:	Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios políticos		
PGA:		Fecha grado:	
Título Posgrado:	No aplica		
PGA:		Fecha grado:	
<b>5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>			
Experiencia: 1 a 3 años: X 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	<b>Competencias Comunes</b>		<b>Competencias comportamentales</b>
	Orientación a resultados: X		Liderazgo para el cambio: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: X
	Transparencia: X		Toma de decisiones: _____
	Dirección y desarrollo principal: _____		Resolución de problemas: _____
Compromiso con la organización: X		Diligencia y trámite: X	Conocimiento del entorno: X
			Relaciones Públicas: X
			Pensamiento Estratégico: X
			Investigación: _____
			Docencia: _____
<b>6. OBJETO CONTRACTUAL</b>			
El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía sus servicios como apoyo a la Gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones en temas relacionados a Ética en la investigación en ciencia, tecnología e Innovación			
<b>Dependencia: Vicerrectoría de Investigaciones</b>		<b>Sitio de desarrollo: Calle 100</b>	
<b>Tiempo a contratar (meses): Siete (7) meses</b>			
<b>7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>			
Elaboración de un informe en el que se detallen una matriz de fuentes bibliográficas actualizadas (artículos de investigación, libros, capítulos de libros) y fuentes normativas (nacionales e internacionales de carácter vinculante y no vinculante) que refieran sobre la ética en la investigación en ciencia, tecnología e innovación identificando criterios de distinción o semejanza en las fases de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.			
Informe en el que se describa comparativamente las disposiciones en materia de ética de la investigación, así como organización y funcionamiento de comités de ética de la investigación en universidades colombianas enlistadas entre el No. 1 y 10 en el ranking QS de universidades latinoamericanas.			
Actualizar información sobre investigación en seres humanos y con seres humanos que refiera sobre consentimiento informado y asentimiento, confidencialidad, uso de datos personales, privacidad, anonimato, grupos vulnerables y otras formas de protección a los seres humanos a través de la ética de la investigación.			
Actualizar información sobre investigación en animales y medio ambiente que refiera sobre permisos ambientales, uso de recursos no renovables y protocolos de bioseguridad.			
Crear un Aula Virtual de Aprendizaje en Moodle que contenga los elementos mínimos necesarios informativos para formación permanente en temas de ética, bioética e integridad científica			
Realizar un Objeto Virtual de aprendizaje que explique los elementos mínimos que deben ser tenidos en cuenta para realizar una propuesta de investigación que tenga todas las consideraciones éticas.			
Presentar informe de avance acorde a las obligaciones establecidas en la orden de prestación de servicios OPS, correspondiente a cada solicitud de pago, acompañados de los soportes de pago a seguridad social, pensión y ARL sobre el 40% del valor bruto del contrato.			

8. ENTREGABLES	
1.	<p>Informe en el que se detallen una matriz de fuentes bibliográficas actualizadas (artículos de investigación, libros, capítulos de libros) y fuentes normativas (nacionales e internacionales de carácter vinculante y no vinculante) que refieran sobre la ética en la investigación en ciencia, tecnología e innovación identificando criterios de distinción o semejanza en las fases de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.</p> <p>Informe en el que se describa comparativamente las disposiciones en materia de ética de la investigación, así como organización y funcionamiento de comités de ética de la investigación en universidades colombianas enlistadas entre el No. 1 y 10 en el ranking QS de universidades latinoamericanas.</p>
2.	<p>Actualizar información sobre investigación en seres humanos y con seres humanos que refiera sobre consentimiento informado y asentimiento, confidencialidad, uso de datos personales, privacidad, anonimato, grupos vulnerables y otras formas de protección a los seres humanos a través de la ética de la investigación.</p> <p>Actualizar información sobre investigación en animales y medio ambiente que refiera sobre permisos ambientales, uso de recursos no renovables y protocolos de bioseguridad.</p>
3.	<p>Crear un Aula Virtual de Aprendizaje en Moodle que contenga los elementos mínimos necesarios informativos para formación permanente en temas de ética, bioética e integridad científica.</p> <p>Realizar un Objeto Virtual de aprendizaje que explique los elementos mínimos que deben ser tenidos en cuenta para realizar una propuesta de investigación que tenga todas las consideraciones éticas.</p>
<p><b>Nota:</b> Las fechas de entrega serán convenidas con el Supervisor de la Orden de Prestación de Servicios, previo al proceso de contratación.</p>	

9. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	16/03/2018 10:00 am hasta 17/03/2018 12:00 m
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	16/03/2018 10:00 am hasta 17/03/2018 12:00 m
3. Verificación de la Documentación registrada	17/03/2018
4. Publicación de resultados (admitido)	20/03/2018

10. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
<p>Hoja de Vida</p> <p>Fotocopia de Cedula de Ciudadanía</p> <p>Fotocopia de libreta militar al 150% (cuando aplique)</p> <p>Tarjeta profesional (cuando aplique) al 150%</p> <p>Fotocopia del diploma y acta de grado o título que acredite la respectiva profesión</p> <p>Certificaciones laborales</p> <p>Registro Único Tributario (RUT) actualizado (como mínimo vigencia 2017)</p>

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	<p><b>Documentos a presentar por el candidato:</b></p> <p>La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto No. 10</p>	
	<p><b>Perfil del candidato:</b></p> <p>El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Luisa Fernanda Contreras N - P.E. Mario Alejandro Castro	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

	<p><b>Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:</b> El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	
<b>12. CRITERIOS DE DESEMPATE</b>		
<b>Criterio 1:</b> Experiencia		
<b>Criterio 2:</b> Perfil profesional		
<p>*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque A, Piso 3, Oficina de la Vicerrectoría de Investigaciones, Funcionario Luisa Fernanda Contreras , en el horario: 8:00 am a 5:00 pm</p>		